

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DE MÚSICA

Con los siguientes criterios e instrumentos de evaluación incluidos en la programación didáctica, se realizará la evaluación del alumnado en los cuatro cursos de la ESO.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 3

- 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

- 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
- 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Instrumentos de evaluación

Cuaderno de clase.

Exámenes escritos.

Ejercicios teóricos y prácticos (análisis de audiciones y debates).

Actividades orales (presentaciones) y escritas (trabajos de investigación).

Situaciones de aprendizaje.

Participación en clase.

Comportamiento.

Cada docente adaptará estos instrumentos según estime oportuno a las características de su alumnado, asegurando una evaluación objetiva de sus progresos.

Las calificaciones trimestrales y final, resultarán del cálculo de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas.
En el supuesto de obtener una evaluación negativa durante las dos primeras evaluaciones, el profesorado elaborará una propuesta de actividades de recuperación.